

AGENDA NACIONAL DE COOPERACIÓN 2002-2006



IICA



nuestra contribución
a la agricultura y desarrollo
de las comunidades rurales

PARAGUAY

Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, IICA **"Promoviendo la prosperidad en las comunidades rurales de las Américas"**

El Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, IICA, es el organismo del Sistema Interamericano especializado en agricultura y la promoción del bienestar de la población rural, integrado por 34 países del Continente Americano. Cuenta con una red hemisférica de oficinas en sus Estados Miembros y con una vasta experiencia en cooperación técnica para el desarrollo agrario y rural.

Frente a las tendencias de la economía mundial y considerando el papel estratégico de la agricultura se le reconoció un Nuevo liderazgo en el seno de la Organización de los Estados Americanos, OEA, y en el proceso de las Cumbres de las Américas.

La Trigésima Asamblea General de la OEA le confirió una nueva dimensión a la Junta Interamericana de la Agricultura, JIA, y le reconoció como el foro principal de rango ministerial para realizar análisis y desarrollar consensos sobre políticas y prioridades estratégicas orientadas a mejorar la agricultura y la vida rural en el hemisferio.

En la Declaración y en el Plan de Acción de la Tercera Cumbre de las Américas, los Jefes de Gobierno extienden el papel del IICA más allá de brindar servicio de cooperación técnica, para solicitarle la promoción del diálogo y el consenso sobre los asuntos críticos del desarrollo agrícola, del medio ambiente y del medio rural, en el marco de la integración y la búsqueda de la prosperidad hemisférica.

En este contexto el IICA se dispone a encarar los desafíos del Siglo XXI basado en una nueva visión, una nueva misión y también nuevos objetivos, para convertirse en una agencia que promueva el desarrollo sostenible de la agricultura, la seguridad alimentaria y la prosperidad de las comunidades rurales de las Américas. Esto se lograría mediante el fortalecimiento de capacidades en las áreas del comercio y de los sistemas de sanidad, en los agronegocios rurales, en el uso racional de los recursos naturales y en la innovación tecnológica.

Visión "Transformar el Instituto de Cooperación para la Agricultura, IICA, en una agencia para el desarrollo que promueva el desarrollo sostenible de la agricultura, la seguridad alimentaria y la prosperidad en las comunidades rurales de las Américas".

Misión "Apoyar a los Estados Miembros en la búsqueda del progreso y de la prosperidad en el hemisferio, por medio de la modernización del sector rural, de la promoción de la seguridad alimentaria y del desarrollo de un sector agropecuario competitivo, tecnológicamente preparado, ambientalmente administrado y socialmente equitativo para los Pueblos de las Américas".

Focalización Estratégica El IICA concentra sus esfuerzos de cooperación técnica en las siguientes áreas estratégicas:
Comercio y Desarrollo de los Agronegocios
Desarrollo Rural Sostenible
Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos
Tecnología e Innovación
Educación y Capacitación
Información y Comunicación

Con el propósito de proveer sus servicios de cooperación el IICA une esfuerzos en alianzas estratégicas con instituciones nacionales, regionales, públicas y privadas, enlazando las regiones Norte, Caribe, Central, Andina y Sur.



IICA



2002-2006

Agenda Nacional de Cooperación

AGENDA NACIONAL DE COOPERACIÓN 2002-2006



IICA



Instituto Interamericano de
Cooperación para la Agricultura

PARAGUAY



INDICE

1. INTRODUCCION	5
2. EL PROCESO CONSULTIVO	6
2.1 Metodología adoptada	6
2.2 Temas considerados en la elaboración de una nueva Agenda Nacional	7
2.2.1. Contexto externo de la Oficina del IICA	7
2.2.2. Contexto interno de la Oficina del IICA	8
2.2.3. Prioridades definidas por los líderes del Sector Agropecuario y Rural del Paraguay	10
3. LA AGENDA NACIONAL	14
3.1. Metas, prioridades y acciones estratégicas acordadas	15
3.1.1. Políticas, Comercio e Integración	15
3.1.2. Desarrollo de Agronegocios	17
3.1.3. Desarrollo Rural Sostenible	18
3.1.4. Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos	22
3.2. Metas, prioridades y acciones estratégicas acordadas que sean consecuentes con las áreas de apoyo del IICA	24
4. MATRIZ PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ÁREAS ESTRATÉGICAS A NIVEL NACIONAL	26
5. PROYECTOS FINANCIADOS CON RECURSOS EXTERNOS QUE PUEDAN APOYAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA	26
6. AJUSTES REQUERIDOS EN LA OFICINA NACIONAL PARA IMPLEMENTAR LA AGENDA NACIONAL	27
7. POSIBLES ÁREAS DE COOPERACIÓN TÉCNICA QUE SE PUEDAN COMPARTIR CON OTROS PAÍSES	27
8. RECURSOS HUMANOS DISPONIBLES EN LA OFICINA PARA IMPLEMENTAR LA AGENDA NACIONAL	27
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	28
SIGLAS UTILIZADAS	29



AGENDA NACIONAL DE COOPERACIÓN 2002 - 2006

1. INTRODUCCIÓN

Desde que la Dirección General del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, IICA, a principios del mes de julio de 1996, tomó la decisión de separar los cargos de Director Regional del Centro Regional Sur, CRS, y de Representante del IICA en el Paraguay, la Oficina del IICA en el Paraguay para recomponer la imagen del Instituto y las relaciones institucionales con las autoridades del Sector Público y el Sector Privado Agropecuarios, siguió la siguiente estrategia:

- El monitoreo permanente de la realidad nacional y sectorial para la identificación de nuevas demandas por cooperación técnica y brindar respuestas oportunas y adecuadas a las necesidades del país.
- El diálogo permanente con las instituciones y autoridades nacionales del sector agropecuario público y privado, para promover y fortalecer las relaciones entre ambos.
- El trabajo en equipo con las diferentes unidades operativas del CRS y otras Oficinas del IICA, para optimizar la satisfacción de las demandas de cooperación técnica y apoyo logístico al país.
- El fortalecimiento de alianzas estratégicas con instituciones financieras que apoyan el desarrollo agrario y con los organismos nacionales responsables de administrar la ejecución de proyectos.

De esta forma la Oficina, brindando sus servicios conforme a la demanda del país y consensuando con las autoridades nacionales los proyectos y actividades a ejecutar, logró posicionar al Instituto como una entidad de referencia y consulta, respetada por su espíritu de servicio, capacidad de respuesta, ecuanimidad y transparencia, dentro de las instituciones vinculadas al desarrollo agropecuario y rural del Paraguay, tal como se pudo apreciar en la evaluación de la cooperación que el IICA brinda al Paraguay, realizada en octubre del año 2000.

Es importante señalar como procedimiento de trabajo de la Oficina con las instituciones nacionales, una vez negociados los proyectos o actividades que se ejecutarán conjuntamente por equipos formados por funcionarios del IICA y de las instituciones nacionales, se firma un Acuerdo General de Cooperación para dar un



marco jurídico y oficializar las relaciones entre el IICA y los organismos nacionales de contraparte, como el Ministerio de Agricultura y Ganadería, MAG, la Secretaría de la Mujer, la Secretaría del Ambiente de la Presidencia de la República, SEAM, la Cooperativa Colonias Unidas, Instituto de Bienestar Rural, IBR, la Fundación Universitaria de Ciencias Agrarias de Itapúa, FUCAI, la Asociación Rural del Paraguay, ARP, etc.

La Agenda Nacional de Cooperación que a continuación se describe, considera proyectos y actividades que la Oficina del IICA está ejecutando y negociando en la actualidad, financiados con recursos propios.

2. EL PROCESO CONSULTIVO

2.1. Metodología adoptada

Para la elaboración de la Agenda Nacional se continuó el proceso de diálogo, iniciado en julio de 1996, que mantiene la Oficina con las autoridades nacionales, tanto del sector público como del sector privado, observándose que desde julio de 1996 a la fecha, el MAG tuvo nueve titulares con los cuales se tuvieron excelentes relaciones de trabajo.

Se analizaron diferentes documentos tales como Plan Agropecuario y Forestal para el Desarrollo del Campo¹, elaborado por el MAG, publicaciones de entidades públicas y privadas, documentos de trabajo, discursos y entrevistas del Ministro de Agricultura y Ganadería, autoridades del sector público agropecuario y dirigentes de las organizaciones de productores.

Con el fin de confirmar la prioridad y la vigencia de los lineamientos que orientan las actividades de cooperación técnica que ejecuta el IICA en Paraguay, se recurrió a la revisión de los resultados de las encuestas "Consultas 2001", es importante señalar que se enviaron y analizaron en la Sede Central 42 encuestas a líderes del sector agropecuario y rural paraguayo.

Dentro del proceso de concertación permanente que mantiene la Oficina, se mantuvieron entrevistas y reuniones formales e informales con las autori-

¹ MAG, República del Paraguay, Noviembre de 2001.

MAG, "El Sector Agropecuario en Cifras", año 2000; N° 1, Enero de 2001

IBR, Instituto de Bienestar Rural, Informe Anual 2001, Febrero de 2002

dades de más alto nivel del sector público agropecuario, MAG, Ministerio de Industria y Comercio, MIC, y SEAM, y con dirigentes de las organizaciones de productores más representativas del sector, así como autoridades políticas del sector rural, Gobernadores e Intendentes Municipales.

Las entrevistas realizadas y los resultados del análisis de las encuestas, corroboraron la prioridad y la vigencia política y técnica de las actividades de cooperación técnica y administrativa que actualmente ejecuta la Oficina del IICA.

Una vez identificadas las prioridades manifestadas por las autoridades y líderes nacionales, se analizaron con ellos los proyectos y actividades que se están ejecutando y se incorporaron a la Agenda Nacional nuevas actividades que fueron identificadas en forma conjunta.

2.2. Temas considerados en la elaboración de una nueva Agenda Nacional

2.2.1. Contexto externo de la Oficina del IICA

La economía paraguaya ha sido afectada severamente por la crisis económica mundial, en los últimos diez años ha tenido un desempeño modesto y en franca desaceleración. Esto se puede notar en el magro crecimiento del PIB durante la década del 90, no supera el 2% frente a un crecimiento poblacional del 2,6%. El déficit fiscal está en vías de controlarse, pero todavía con un valor negativo de US\$ 85 millones, una deuda externa de más de US\$ 2,000 millones frente a una situación de la reserva internacional que apenas supera los US\$ 600 millones y su balanza comercial sigue siendo negativa.

En cuanto a la pobreza en el País, el índice de Gini estimado en el 98, equivale a 0.52, revela una de las concentraciones de ingresos más altas de América Latina. Agudizándose la situación en el área rural, en donde el nivel de desempleo es más del 18%. Las últimas encuestas indican que el nivel de analfabetismo aumentó del 7% al 8,4%.

Los servicios de salud sólo cubren a un 58% de la población, la desnutrición afecta a más de 800 mil personas. Solo un 36% de la población cuenta con agua potable, siendo el área rural la menos beneficiada con éste servicio básico.



El MAG, durante los últimos años, debido al frecuente cambio de titulares, sufrió un fuerte drenaje en cuanto a los recursos humanos capacitados para orientar las políticas y programas del sector. A su vez sufre la escasa disponibilidad de recursos financieros que afecta a toda la administración pública.

En este contexto, el país está impulsando un proceso de modernización institucional que implica la racionalización del sector público agrario, la mejora de sus procedimientos para ofrecer servicios adecuados y oportunos, la capacitación de sus técnicos y la mayor participación del sector privado. Muestra de ello, son los programas y proyectos en ejecución, Programa PRODESAL, Programa de Tecnificación y Diversificación de la Producción Campesina, en inicio de ejecución, ambos con financiamiento externo. En proceso de elaboración, Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas, SENAVE y Servicio Nacional de Sanidad Animal, SENACSA II, todos orientados para hacer más eficientes los servicios a los productores agropecuarios y a otros usuarios y lograr la inserción del país en los mercados externos.

Durante el 2001, el IICA realizó actividades conjuntas con instituciones del sector público y privado, orientadas al mejoramiento del ingreso de las familias campesinas, habiéndose documentado mediante cartas de entendimiento, el interés de estos organismos para que el IICA continúe brindando cooperación técnica y apoyo logístico.

2.2.2. Contexto interno de la Oficina del IICA

A partir de mediados de 1997, como producto de los excelentes servicios de cooperación técnica y de apoyo administrativo y gestiones oportunas realizadas con las autoridades nacionales, la Oficina comienza a incrementar la ejecución de recursos externos llegando el año 2001 a ejecutar US\$ 5.330.292, cuando en 1996 se ejecutaron US\$ 208.700.

En el período 1996 al 2002, la Oficina del IICA en el Paraguay, armó la base de su equipo técnico, se organizó y ganó experiencia en administrar recursos externos provenientes de préstamos de organismo multilaterales como el BID y el Fondo Internacional para el Desarrollo Agrícola, FIDA, recursos propios del sector público y del sector privado.

El incremento en la ejecución de recursos externos, se debe fundamen-



talmente a la excelencia de los servicios de apoyo administrativo y a la cooperación técnica en aspectos técnicos de la producción agropecuaria, de gestión de la ejecución de programas y proyectos y de administración de recursos humanos y financieros, que brinda la Oficina a las entidades de contraparte.

Actualmente, con el cierre de la Dirección Regional Sur, DRS, la Oficina se encuentra en un proceso de reorganización y redimensionamiento de su personal, equipamiento y espacio físico, con miras al logro de una mayor eficiencia en la utilización de los mismos, dado que compartía con la DRS parte de estos recursos.

Así mismo se está realizando un fuerte y continuado esfuerzo en mejorar los procedimientos de los procesos de programación y control de la cooperación técnica y administrativa, capacitando al personal de servicios generales, incentivando la comunicación y la organización de equipos de trabajo, para incrementar la eficiencia de los servicios técnicos y de apoyo logístico que brinda la Oficina.

Los compromisos que se prevén en la Agenda Nacional de Cooperación Técnica 2002-2006, tales como la posible administración de la ejecución del proyecto de fortalecimiento institucional de la SEAM, el apoyo técnico y administrativo a la elaboración y ejecución de los proyectos de Inversión para la creación del SENAIVE y del proyecto de inversión para el fortalecimiento y modernización del SENACSA II, exige la recomposición del equipo técnico de la Oficina, mediante la creación de tres cargos a ser ocupados por Personal Profesional Local:

- Un Coordinador de Operaciones, cargo que será ocupado por el actual Especialista en Gestión de Proyectos,
- Un Especialista en Sanidad Animal, debido a lo indicado en el punto 6.c del memorando SC/DG-666 del 19.04.02, y
- Un Especialista en Sanidad Vegetal, que será en realidad la única incorporación de un nuevo técnico.

En la actualidad ya se está aplicando experimentalmente la Coordinación de Operaciones con buenos resultados.



Así mismo se prevé la tercerización de la edición y publicación del Informe de Coyuntura semestral, sobre la situación del sector agropecuario y rural.

2.2.3. Prioridades definidas por los líderes del Sector Agropecuario y Rural del Paraguay.

Tal como se mencionó anteriormente, los resultados de la Consulta 2001, realizada en el Paraguay a un total de 42 instituciones: 12 Organizaciones Públicas, 7 Organizaciones Privadas, Organizaciones de Productores Agropecuarios y Sindicatos, y 23 pertenecientes a otras Organizaciones, Organismos Internacionales, Organismos No Gubernamentales, Empresas de Asistencia Técnica, Fundaciones y Centros de Investigación, Informantes Calificados, etc., señalan que las prioridades que orientan las actividades de la Oficina del IICA en Paraguay, coinciden totalmente con las definidas por los líderes y autoridades nacionales del Sector Agropecuario y Rural.

2.2.3.1. Areas Prioritarias.

Para mejorar el desempeño del proceso de desarrollo rural y de la agricultura paraguaya, los resultados de la Consulta 2001 muestran tres áreas prioritarias a atender, que se señalan a continuación:

Area Prioritaria: Cadenas Agroalimentarias.

Se definen como un conjunto de actividades relacionadas que comprenden el abastecimiento de insumos, adquisición de servicios, producción, acopio, transformación, distribución, consumo y disposición final de deshechos.

Esta área fue considerada como prioritaria por un 74% de los consultados, dentro de ésta fueron identificados como temas prioritarios los siguientes:

- Investigación y Desarrollo Tecnológico:

Los encuestados señalaron que los aspectos determinantes para su mejoramiento son: modernización de las estructuras institucionales, financiamiento adecuado para la investigación, gestión y



transferencia de tecnologías, modernización de las políticas de investigación y desarrollo tecnológico, políticas de estímulos para la actualización e innovación tecnológica de los agronegocios y capacidad nacional para la producción comercial de nuevas tecnologías.

- **Competitividad en el Mercado Local:**

En este tema, los consultados opinan que se debe prestar atención a mecanismos de protección frente a la competencia desleal, políticas y recursos disponibles para la reconversión productiva, ética y equidad en las relaciones entre los actores de la cadena, políticas para el desarrollo y transparencia de los mercados y cumplimiento de normas de calidad, inocuidad y medio ambiente.

- **Competitividad en Productos para la Exportación:**

Los temas a ser tenidos en cuenta son: cumplimiento de normas de calidad, inocuidad y medio ambiente, políticas para la promoción de las exportaciones, garantía de acceso a mercados, ética y equidad en las relaciones entre los actores de la cadena.

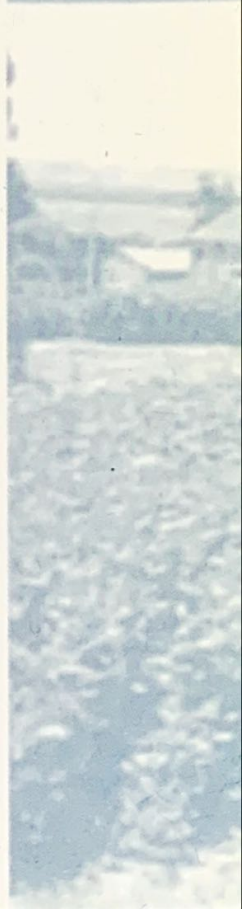
ii. **Area Prioritaria: Espacios Rurales.**

Se define como el escenario sociopolítico en el que se dan relaciones entre los diferentes agentes socioeconómicos y entre la actividad productiva agropecuaria, el medio ambiente y el resto de la sociedad rural. Las condiciones de vida y las oportunidades de la población rural en un marco de equidad, son determinantes para garantizar el desarrollo sostenible en los espacios rurales.

Esta área fue jerarquizada por un 75 % de los consultados y dentro de ésta fueron identificados los siguientes temas:

- **Gestión y Uso Sostenible de los Recursos Naturales:**

Los elementos que deben ser mejorados son: sistemas actualizados de catastros y registros, tribunales especializados en asuntos agrarios, cumplimiento de normativas ambientales concernientes a la agricultura, políticas para el ordenamiento territorial y gestión de ecosistemas frágiles y la información y conciencia ambiental del consumidor.





- Las Oportunidades y Condiciones de Vida de la Población Rural:

En este tema se señalan: políticas para la generación de empleo pleno y productivo, seguridad jurídica en el medio rural, servicios estatales de salud y educación para la población rural, programas de erradicación de la pobreza y seguridad ciudadana en el medio rural.

- Infraestructuras, Facilidades Específicas y Servicios de Apoyo:

En este tema se priorizan: disponibilidad de obras de riego y drenaje, disponibilidad de carreteras y caminos de acceso, red de agua potable y aguas servidas, servicios de asistencia técnica e infraestructura educativa y salud.

- iii. Area Prioritaria, Marco Institucional para la Agricultura y el Medio Rural.

Se define como las reglas de juego que regulan las interacciones entre los diferentes actores. Las organizaciones son los medios a través de los cuales los individuos manifiestan sus intereses, motivaciones y canalizan sus esfuerzos para cumplir con sus objetivos.

Esta área fue señalada como prioritaria por un 68% de los encuestados, la necesidad de redefinir los papeles y el fortalecimiento de las capacidades de los actores públicos y privados, es considerada también como otro tema que debe ser atendido para el mejoramiento de la agricultura y la vida rural.

2.2.3.2. Actividades Consensuadas y Productos.

Las prioridades identificadas por los actores nacionales señaladas anteriormente, se concretan en Actividades específicas que son demandadas por ellos, se presentan en el cuadro del Anexo N° 1. También se pueden observar los Productos que se obtendrán con el aporte del IICA, las Áreas prioritarias a que pertenecen y el listado de los Socios Estratégicos que participan en la ejecución de la actividad, que en algunos casos son beneficiarios de las mismas.



En el Anexo N° 2 se adjuntan copias de las cartas de solicitudes de cooperación para cada actividad específica, enviadas por los actores nacionales, que indica el consenso alcanzado.

Actualmente la Oficina del IICA tiene sus proyectos y actividades de cooperación técnica y de apoyo administrativo enmarcados en tres prioridades, producto del proceso permanente de consulta y consenso que se realiza desde 1996, que son totalmente coincidentes con los resultados de la Consulta 2001, de las entrevistas y reuniones realizadas para la definición de la nueva Agenda Nacional de Cooperación Técnica al Paraguay, éstas son:

- i. Apoyo al proceso de Desarrollo Rural Sostenible,
- ii. Apoyo al proceso de Modernización Institucional,
- iii. Apoyo a la Modernización de la Sanidad Agropecuaria.





3. LA AGENDA NACIONAL

En el contexto indicado en el punto anterior, se realizarán actividades de cooperación técnica y apoyo administrativo a diferentes unidades del MAG, conducentes al logro del desarrollo rural sostenible (haciendo énfasis en el desarrollo del capital humano, el fortalecimiento de las organizaciones del sector rural y el uso y manejo adecuado de los Recursos Naturales).

El IICA apoyará a las Direcciones del MAG, Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos, DINCAP, Dirección de Extensión Agraria, DEAG, Dirección de Educación Agraria, DEA, Dirección de Defensa Vegetal, DDV, Dirección de Comercialización, DC, Dirección de Semillas, DISE, y entidades del sector privado, en la organización y ejecución de eventos de capacitación sobre aspectos básicos (tecnológicos, metodología de comunicación, extensión, organización de los productores, etc.) para el desarrollo rural sostenible, dirigidos a técnicos del sector público y privado que brindan asistencia técnica y a profesionales jóvenes bajo la modalidad de entrenamiento en servicio; y cursos y talleres de capacitación dirigidos a pequeños productores organizados.

Se apoyará el proceso de modernización de instituciones del sector agrario, con miras a incrementar la productividad y competitividad de éste, focalizando las actividades en los servicios de organismos claves para el desarrollo agropecuario y rural, tales como la Dirección General de Planificación, DGP, la Dirección de Investigación Agrícola, DIA, así mismo en los servicios de sanidad agropecuaria, SENAVE y SENACSA II, y en otras instituciones como la SEAM, la Secretaría de la Mujer y el MIC.

Se promoverá actividades con entidades del sector privado tales como la Unión Agrícola Nacional, UAN, FUCAI, la Cooperativa Colonias Unidas, la Cámara Paraguaya de Exportadores de Cereales y Oleaginosas, CAPECO, ARP, la Cámara Paraguaya de Entidades de Servicios Rurales, CAPESER, y los Consejos de Desarrollo Empresarial y de Desarrollo Local Rural, CODEG.

Se implementará conjuntamente con la FUCAI y la Cooperativa Colonias Unidas la creación de un Centro de Profesionalización de Agricultores, CEPROA, y apoyará al Consejo de Decanos de Ciencias Agrarias en aspectos de procesos de enseñanza aprendizaje y reorganización académica.



Como instrumento de apoyo a la modernización del sector agropecuario se continuará con la difusión de información mediante la publicación del Informe de Coyuntura sobre la situación del Sector Agropecuario y Forestal del País, la elaboración del Capítulo Paraguay para el Boletín Agroalimentario del Cono Sur y la actualización permanente de la página Web de la Oficina del IICA en Paraguay.

3.1. Metas, prioridades y acciones estratégicas acordadas

3.1.1. Políticas, Comercio e Integración

El MAG, para cumplir con los nuevos roles que le demanda al país la globalización, debe fortalecer su capacidad de diseño, monitoreo y evaluación de políticas sectoriales que deben estar armonizadas con las políticas macroeconómicas del país.

El MAG debe diseñar políticas para lograr la integración plena y exitosa en los mercados agropecuarios internacionales. El diseño y formulación de las mismas deben ser realizados dentro del marco de los Acuerdos sobre Agricultura de la Organización Mundial para el Comercio, OMC.

Para la implementación de dichas políticas, el país debe desarrollar capacidades para negociar convenientemente en los foros de comercio, de forma de lograr una inserción justa y exitosa en los mercados de la región y de ultramar.

Para esta área, se han identificado las siguientes acciones:

3.1.1.1. Apoyo al Fortalecimiento de la DGP del MAG.

La DGP del MAG solicitó al IICA cooperación técnica para fortalecer las políticas de desarrollo rural sostenible que ejecuta el país. A tales efectos solicitó el apoyo para establecer una unidad de monitoreo y evaluación de los programas y proyectos ejecutados por ése Ministerio de manera que los resultados de la evaluación de los impactos de programas y proyectos servirán de base para aumentar la eficiencia y eficacia en la gestión de los mismos. Esta actividad se desarrollará dentro del marco del Programa de Tecnificación y Diversificación de la Producción Campesina, Préstamo BID 1229/OC-PR





Metas acordadas

- i. Creación de una unidad de monitoreo y evaluación dentro de la DGP del MAG.
- ii. Elaboración de metodologías y procedimientos para el cumplimiento de las funciones de la Unidad.

3.1.1.2. Apoyo al Fortalecimiento de la CECII del MAG

Ante la necesidad de fortalecer y darle a la CECII la organización y la inserción institucional adecuada que facilite su funcionamiento, mejore su eficiencia en el cumplimiento de sus funciones y promueva la articulación con las unidades operativas del MAG y otras entidades del sector público y privado agropecuario, el MAG ha solicitado la cooperación técnica del IICA para elaborar una propuesta técnica.

Metas acordadas

- i. Elaborar una propuesta de fortalecimiento de la CECII.
- ii. Apoyo técnico a la implementación de la propuesta de fortalecimiento.

3.1.1.3. Apoyo al Fortalecimiento de las entidades de investigación agrícola del MAG

La DIA del MAG solicitó cooperación del IICA para la administración de los recursos aportados a la misma por empresas privadas para la realización de actividades de investigación agrícola a nivel regional y la correspondiente divulgación de los resultados obtenidos.

Metas acordadas

- i. Ensayos regionales implementados
- ii. Resultados de los ensayos regionales analizados e informes técnicos publicados.



3.1.2. Desarrollo de Agronegocios

El incremento de los ingresos y mejoramiento del nivel de vida de los productores agropecuarios, en tiempos de globalización económica, implica producir y comercializar para satisfacer una demanda específica y por lo tanto implica la realización de cambios en los sistemas productivos de rubros primarios e industriales. El esfuerzo del Paraguay se orienta a lograr el aumento de la productividad de los procesos productivos y a generar mayor valor agregado en los productos que comercia interna y externamente.

Para ello, se plantea el enfoque de cadenas agroalimentarios, consistente en mejorar los sistemas de producción, de transformación y de servicios de asistencia técnica y crediticia, información de mercados, comercialización y mercadeo, investigación para el mejoramiento de productos, y demás elementos que comprende la cadena.

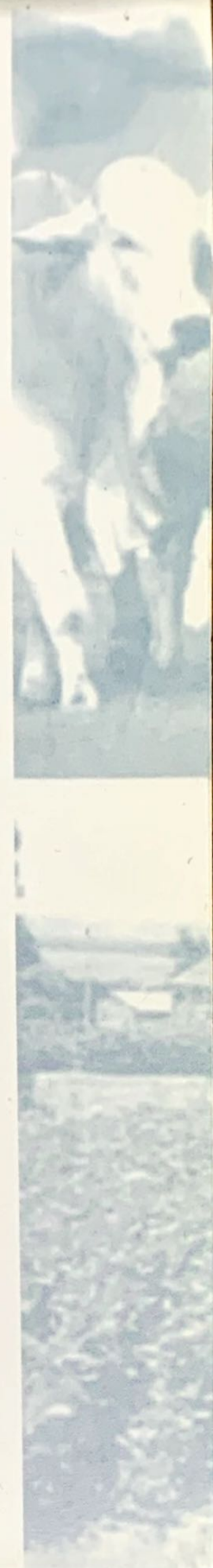
En ese contexto, se consensuaron las siguientes actividades:

3.1.2.1. Cooperación para la gestión y administración del Programa de Tecnificación y Diversificación de la Producción Campesina, MAG-BID.

Este programa tiene por objetivo el mejoramiento de los ingresos de las familias involucradas en la producción de rubros hortifrutícolas, mediante la consideración de las necesidades de los mercados internos y externos, que orientarán las técnicas productivas, manejo postcosecha de productos, mercadeo y comercialización.

Metas acordadas:

- i. Fortalecer las capacidades técnicas y administrativas del MAG para la ejecución del Programa.
- ii. Creación y fortalecimiento de Centrales Privadas de Comercialización y Servicios, CPCS.
- iii. Orientación de la estructura productiva a la demanda, considerando la asistencia técnica, el control de calidad de productos y manejo post-cosecha.





3.1.2.2. Cooperación con el MIC y el CODEG

Para la puesta en marcha del desarrollo agroindustrial del Departamento del Guairá, se formó el CODEG, compuesto por municipalidades, Organizaciones No Gubernamentales, ONGs, empresarios, industriales, instituciones del sector público y representantes de la Gobernación. Las acciones de esas instituciones están encaminadas al mejoramiento del bienestar de la población del Guairá, elevando la capacidad productiva del Departamento en forma sostenible, propiciando el uso racional de los recursos productivos.

Con apoyo del MIC, el CODEG identificó cuatro rubros, el fomento del turismo, procesamiento de la yerba mate, fabricación de calzados, azúcar orgánica y fabricación de prendas de Aho Poí (ropa de vestir autóctona). La mayoría de los rubros industriales mencionados tienen como base el procesamiento de productos agropecuarios, por lo que solicitaron al IICA cooperación técnica para la preparación de un Proyecto de Fortalecimiento de la Agroindustria local, basada en productos agropecuarios locales.

Metas acordadas

- i. Preparación y presentación de un Proyecto de fortalecimiento y su presentación a organismos de financiación externa.

3.1.3. Desarrollo Rural Sostenible

La situación de la pobreza en el país, se agravó durante los últimos años, esto impulsó a instituciones públicas y privadas a solicitar la cooperación del IICA para la realización de Programas y Proyectos, que tengan como finalidad la creación de condiciones que permitan a los pequeños productores/as y trabajadores rurales aprovechar, competitiva y equitativamente, las oportunidades que brindan la globalización y la integración económica, haciendo énfasis en el desarrollo del capital humano, el fortalecimiento de las organizaciones del sector y el uso y manejo adecuado y sostenible de los Recursos Naturales.

A ese efecto se pretende desarrollar, en áreas geográficas seleccionadas del Paraguay, las siguientes actividades:



3.1.3.1. Cooperación para la implementación y gestión del CEPROA.

Se ejecutan conjuntamente con dos instituciones del sector privado agropecuario, la FUCAI y la Cooperativa Colonias Unidas, con la finalidad de tornar más eficiente el accionar de los productores/as agropecuarios del Departamento de Itapúa, y dotarlos de mejores condiciones para enfrentar los desafíos que presenta la creciente globalización.

Metas acordadas

- i. Establecer las bases normativas para la puesta en marcha del CEPROA.
- ii. Elaborar un Proyecto para el Fortalecimiento del CEPROA para presentarlo a instituciones financieras internacionales multilaterales o privadas y lograr su financiamiento.
- iii. Capacitar para la profesionalización en las diferentes áreas demandadas, a no menos de 500 productores/as.

3.1.3.2. Gestión Tercerizada de la Escuela Agropecuaria de San Juan Bautista, Misiones.

Conjuntamente con el MAG a través de su Dirección de Enseñanza Agraria, se implementará un Proyecto Piloto para el fortalecimiento de la gestión educativa y productiva de la Escuela Agropecuaria de San Juan Bautista, Misiones y la ejecución de un Programa de Extensión y Asistencia Técnica a productores del área de su influencia. La administración de la Escuela estará a cargo del IICA (administración tercerizada), con la finalidad de mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje, la obtención de productos resultantes de la aplicación del Plan Didáctico Productivo Agropecuario y su Comercialización.





Metas acordadas

- i. Elaboración y ejecución de un Proyecto de Fortalecimiento y Gestión de la Escuela Agropecuaria de San Juan Bautista, Misiones y su presentación a instituciones financieras externas.
- ii. Jóvenes rurales egresados mejor calificados para enfrentar los desafíos existentes en el ámbito técnico-productivo agropecuario.
- iii. Productores/as mejor calificados en manejo de tecnologías de producción y procesos de formación y gestión de organizaciones rurales.

3.1.3.3. Cooperación para la gestión y administración del Programa de Apoyo al Desarrollo de Pequeñas Fincas Algodoneras, PRODESAL.

El PRODESAL tiene como objetivo incrementar el ingreso de las familias campesinas, el mejoramiento del nivel de vida de los mismos y el uso racional de los recursos naturales.

A su vez, ante la necesidad de promover la sostenibilidad de las acciones y logros relevantes a ser obtenidos con la ejecución del PRODESAL, se plantea la realización de seminarios que tengan como finalidad concientizar a autoridades regionales y locales productores líderes y cabezas de organizaciones comunitarias locales, en el manejo y la aplicación de principios básicos sobre el desarrollo rural sostenible, el desarrollo local y oportunidades de negocios (Clusters).

Metas acordadas

- i. Fortalecer las capacidades técnicas y administrativas de la DINCAP del MAG.
- ii. Fortalecer las capacidades del MAG para realizar actividades de asistencia técnica en aspectos como: sostenibilidad de la producción y productividad, de agronegocios y fortalecimiento de organizaciones de productores por medio de contrataciones de Unidades Técnicas Tercerizadas, UTTs.
- iii. Fortalecer a las empresas consultoras, instituciones especializadas y asociaciones de personas naturales para consolidar el proceso de asistencia técnica tercerizada y mejorar su capacidad para asistir a pequeños productores campesinos.



- iv. Capacitar a capacitadores en gerenciamiento de microempresas asociativas rurales.
- v. Organizar y ejecutar por lo menos dos seminarios sobre Desarrollo Rural Sostenible, uno en el norte del país: Concepción y San Pedro y otro para Caaguazú, Caazapá y Canindeyú.
- vi. Organizar y ejecutar conjuntamente con la CAPESER, un seminario para la evaluación de los servicios técnicos ofrecidos por el PRODESAL, desde la óptica de los usuarios del servicio.

3.1.3.4. La Cooperación la Unión Agrícola Nacional, UAN, para la promoción del desarrollo local con énfasis en la Agricultura Familiar

El sector rural de Paraguay tiene aproximadamente 300.000 unidades productivas individuales de tamaño pequeño, que corresponden a la llamada agricultura familiar. Las mismas están explotadas por un productor/a y su familia, produce rubros para el consumo propio y para la venta. La atención a éste grupo de agricultores, es de extrema importancia desde el punto de vista social y por su contribución a la generación de productos alimenticios de consumo interno.

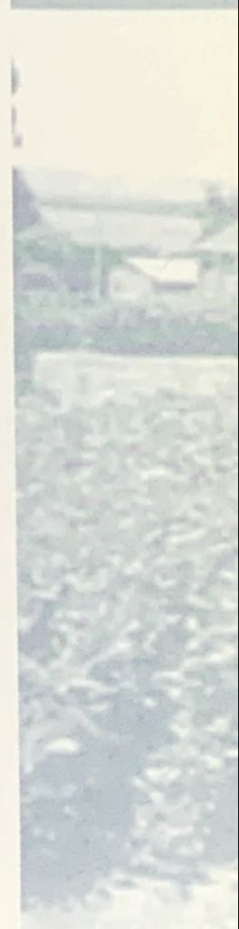
A solicitud de la UAN, el IICA brinda cooperación técnica para identificar mecanismos que posibiliten a los productores familiares, su efectiva participación en los procesos de elaboración y ejecución de políticas de desarrollo rural, tanto en las instancias municipales, distritales, como departamentales.

Metas acordadas

- i. Fortalecer la capacidad de gestión de la UAN para realizar eventos de capacitación y formación de líderes de agricultores familiares.

3.1.3.5. Mejoramiento de la capacidad de gestión de microempresas asociativas rurales

La Oficina está abocada a la preparación de materiales didácticos de naturaleza conceptual, destinados al mejoramiento de las capacidades de asistencia técnica para capacitar a los pequeños productores/as rurales para la gestión de la producción y comercialización de sus productos.





Para el efecto se desarrollarán cursos y seminarios para extensionistas de la DEAG y líderes y técnicos de las UTTs del PRODESAL y otros técnicos del sector privado.

Metas acordadas

- i. Capacitar a no menos de 20 técnicos de las UTTs y 20 técnicos de instituciones públicas y privadas.

3.1.4. Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos

Las normas que regulan los mercados internacionales y el interés del Paraguay por insertarse en ellos, indican la necesidad de fortalecer la competitividad de los productos agropecuarios del país, haciendo énfasis en el establecimiento y cumplimiento de normas y en el desarrollo de procedimientos para el control de las condiciones fitozoosanitarias y la calidad e inocuidad de los productos.

Tales acciones involucran el mejoramiento de la infraestructura, de la capacidad técnica y de gestión de los Servicios Nacionales de Sanidad Agropecuaria, así como el desarrollo de sistemas adecuados de trazabilidad, de identificación de riesgos y de certificación de la calidad e inocuidad de los alimentos de origen agrícola y pecuario.

Conjuntamente con el MAG dentro del área de la Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos, se consensuaron los siguientes temas y actividades:

- Modernización de los Servicios Nacionales de Sanidad Agropecuaria del Paraguay

Ante la necesidad de mejorar los servicios fitozoosanitarios que ofrece el sector público agropecuario, para adecuarse a los actuales requerimientos de los mercados internacionales, el MAG solicitó al IICA cooperación técnica para la elaboración y ejecución de los proyectos para la creación del SENAVE y la modernización y el fortalecimiento del SENACSA; actualización de las normas nacionales y procedimientos de control y fiscalización de productos plaguicidas y para el diseño de los Laboratorios de Sanidad Vegetal y de Control de Calidad y Residuos de Plaguicidas.



Metas acordadas

i. SENAVE implementado.

ii. SENACSA II implementado.

3.1.4.1. Capacitación de Recursos Humanos del Sistema de Sanidad Agropecuaria del MAG y del SENACSA

De manera a facilitar el proceso de ejecución de las políticas del sector, referentes a sanidad agropecuaria, el IICA proveerá al MAG cooperación técnica para la capacitación de los recursos humanos del Sistema de Sanidad Agropecuaria, así como para la elaboración de Boletines Técnicos de difusión.

2003	<p>Metas acordadas</p> <p>i. Personal del Sistema de Sanidad Agropecuaria del MAG, capacitado en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Análisis de Riesgo en Sanidad Animal y Sanidad Vegetal. • Trazabilidad de la condición sanitaria en la producción pecuaria. • Manejo Integrado de Plagas, MIP, en cultivos de importancia económica para el Paraguay. 	<p>Integración</p> <p>Apoyo al fortalecimiento de la Dirección General de Planificación del MAG.</p> <p>• Apoyo al fortalecimiento de la Comisión Especial del Comercio Internacional e Integración del MAG.</p>
2003	<p>ii. Elaboración de Boletines de Extensión en Sanidad Animal.</p>	<p>Apoyo al fortalecimiento de las entidades de investigación Agrícola del MAG.</p>

3.1.4.2. Desarrollo de Normas y Procedimientos en Sanidad Agropecuaria

Cooperación técnica del IICA al MAG, para la actualización y armonización de la legislación fitozoosanitaria nacional con la legislación internacional y la actualización de normas y procedimientos para el control de uso de plaguicidas y control sanitario de productos pecuarios.

Metas acordadas

2006	<p>i. Legislación fitozoosanitaria nacional, armonizada con la legislación internacional.</p> <p>ii. Normas y procedimientos para el control de uso de plaguicidas y de productos pecuarios.</p>	<p>DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE</p> <p>Cooperación para la implementación y gestión del Centro de CEPROA.</p>
------	--	--





3.2. Metas, prioridades y acciones estratégicas acordadas que sean consecuentes con las áreas de apoyo del IICA

Para la ejecución de los temas y acciones anteriormente propuestos, se utilizarán uno o más de los instrumentos de implementación considerados como medios efectivos para alcanzar los objetivos y metas propuestos, tal como se indica a continuación:

AREAS Y ACTIVIDADES	AREAS DE APOYO	FECHA DE LOGRO
POLITICAS, COMERCIO E INTEGRACION		
Apoyo al Fortalecimiento de la Dirección General de Planificación del MAG.	<ul style="list-style-type: none"> - Capacitación y Educación - Cooperación Técnica Horizontal - Información y Comunicación - Modernización Institucional 	2003
<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo al Fortalecimiento de la Comisión Especial del Comercio Internacional e Integración del MAG. • Cooperación técnica y administrativa con la Dirección de Investigación Agrícola del MAG. 	<ul style="list-style-type: none"> - Capacitación y Educación - Cooperación Técnica Horizontal - Modernización Institucional 	2003
Apoyo al fortalecimiento de las entidades de Investigación Agrícola del MAG.	<ul style="list-style-type: none"> - Tecnología e Innovación - Información y Comunicación 	2003
DESARROLLO DE AGRONEGOCIOS		
Cooperación para la gestión y administración del Programa de Tecnificación y Diversificación de la Producción Campesina.	<ul style="list-style-type: none"> - Capacitación y Educación - Tecnología e Innovación - Cooperación Técnica Horizontal - Información y Comunicación 	2006
Cooperación con el Ministerio de Industria y Comercio y el Consejo de Desarrollo Empresarial del Guairá, CODEG.	<ul style="list-style-type: none"> - Capacitación y Educación - Tecnología e Innovación - Información y Comunicación - Cooperación Técnica Horizontal 	2006
DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE		
Cooperación para la implementación y gestión del Centro de Profesionalización de Agricultores, CEPROA.	<ul style="list-style-type: none"> - Capacitación y Educación - Cooperación Técnica Horizontal - Tecnología e Innovación - Información y Comunicación - Modernización Institucional 	2006



AREAS Y ACTIVIDADES	AREAS DE APOYO	FECHA DE LOGRO
Gestión Tercerizada de la Escuela Agropecuaria de San Juan Bautista, Misiones.	<ul style="list-style-type: none"> - Capacitación y Educación - Cooperación Técnica Horizontal - Información y Comunicación - Tecnología e Innovación - Modernización Institucional 	2006
Cooperación para la gestión y administración del Programa de Apoyo al Desarrollo de Pequeñas Fincas Algodoneras, PRODESAL.	<ul style="list-style-type: none"> - Tecnología e Innovación - Capacitación y Educación - Información y Comunicación - Cooperación Técnica Horizontal 	2003
Cooperación con la Unión Agrícola Nacional, UAN, para la promoción del desarrollo local con énfasis en la Agricultura Familiar.	<ul style="list-style-type: none"> - Capacitación y Educación - Información y Comunicación - Cooperación Técnica Horizontal 	2003
Mejoramiento de la capacidad de gestión de microempresas asociativas rurales.	<ul style="list-style-type: none"> - Capacitación y Educación - Información y Comunicación 	2003
SANIDAD AGROPECUARIA E INOCUIDAD DE ALIMENTOS		
Modernización de los Servicios Nacionales de Sanidad Agropecuaria del Paraguay.	<ul style="list-style-type: none"> - Tecnología e Innovación - Capacitación y Educación - Cooperación Técnica Horizontal - Información y Comunicación - Modernización Institucional 	2006
Capacitación de Recursos humanos del Sistema MAG y del Sector Privado en Sanidad Agropecuaria.	<ul style="list-style-type: none"> - Tecnología e Innovación - Capacitación y Educación - Cooperación Técnica Horizontal - Información y Comunicación - Modernización Institucional 	2002
Apoyo al Desarrollo de Normas y Procedimientos en Sanidad Agropecuaria.	<ul style="list-style-type: none"> - Tecnología e Innovación - Capacitación y Educación - Cooperación Técnica Horizontal - Información y Comunicación - Modernización Institucional 	2004





4. MATRIZ PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ÁREAS ESTRATÉGICAS A NIVEL NACIONAL

La matriz para la Implementación de las Áreas Estratégicas a Nivel Nacional es la siguiente:

Instrumentos de Implementación	Política, Comercio e Integración	Desarrollo de Agronegocios	Desarrollo Rural Sostenible	Inocuidad de Alimentos y Sanidad Agropecuaria
Capacitación y Educación	X	X	X	X
Información y Comunicación	X	X	X	X
Tecnología y Innovación		X	X	X
Modernización Institucional y Planificación	X		X	X
Cooperación Técnica Horizontal	X	X	X	X

5. PROYECTOS FINANCIADOS CON RECURSOS EXTERNOS QUE PUEDAN APOYAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA.

- a. Programa de Apoyo al Desarrollo de Pequeñas Fincas Algodones, PRODESAL, MAG - BID.
- b. Programa de Tecnificación y Diversificación de la Producción Campesina, MAG - BID.
- c. Carta de Entendimiento entre el Ministerio de Agricultura y Ganadería, MAG, y el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, IICA, "para el apoyo técnico y administrativo en la ejecución de actividades de la Dirección de Investigación Agrícola, DIA".



6. AJUSTES REQUERIDOS EN LA OFICINA DEL IICA - PARAGUAY PARA IMPLEMENTAR LA AGENDA NACIONAL.

- a. Creación del cargo de Coordinador de Operaciones, que será ocupado por el Personal Profesional Local que está actualmente como Consultor Especialista en Gestión de Proyectos.
- b. Creación del cargo de Especialista en Producción y Sanidad Vegetal a ser cubierto con un Personal Profesional Local para Sanidad Vegetal, para que apoye las actividades relacionadas a Sanidad Vegetal y la elaboración e implementación de la Ley del SENAVER.
- c. Conforme a lo establecido en el punto 6.c. del Memorando SC/DG-666 del 19 de abril de 2002, creación del cargo de Especialista en Producción Sanidad Animal para ser cubierto por un Personal Profesional Local, para que atienda las actividades relacionadas a Salud Animal y la elaboración e implementación del proyecto SENACSA II.

7. POSIBLES ÁREAS DE COOPERACIÓN TÉCNICA QUE SE PUEDAN COMPARTIR CON OTROS PAÍSES.

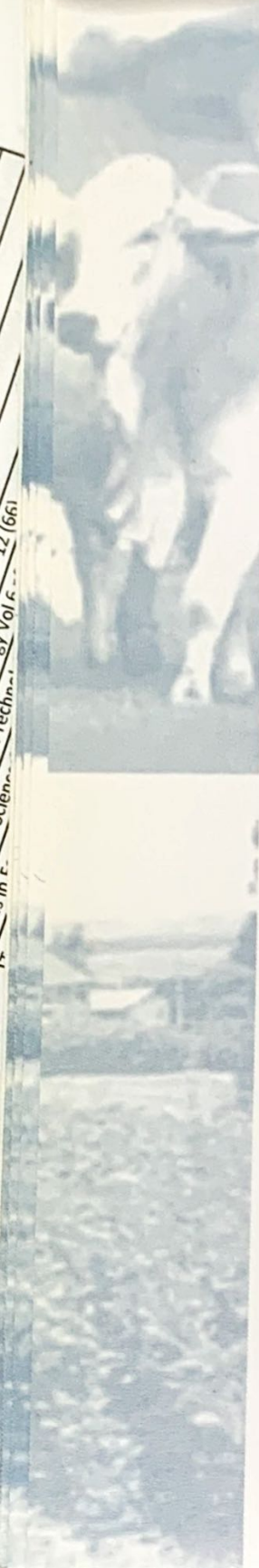
Política, Comercio e Integración,
Desarrollo Rural Sostenible,
Desarrollo de Agronegocios y
Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos.

8. RECURSOS HUMANOS DISPONIBLES EN LA OFICINA PARA IMPLEMENTAR LA AGENDA NACIONAL.

Todos los Recursos Humanos disponibles en la Oficina, participarán en la ejecución de la Agenda Nacional.

- a. Representante del IICA en el Paraguay
- b. Especialista en Producción y Sanidad Vegetal
- c. Especialista en Producción y Sanidad Animal
- d. Especialista en Gestión de Proyectos (Coordinador de Operaciones)
- e. Especialista en Desarrollo Rural Sostenible
- f. Consultor en Sanidad Agropecuaria, (hasta el 30 de agosto del 2002)



- 
- g. Administrador
 - h. Técnico en Administración
 - i. Secretaria
 - j. Asistente de Contabilidad
 - k. Consultor Area de Informática
 - l. Asistente Administrativo
 - ll. Secretario
 - m. Secretaria
 - n. Auxiliar Administrativo
 - o. Asistente de Proyectos
 - p. Asistente de Administración
 - q. Asistente Técnica, (hasta 30 de junio del 2002)
 - r. Chofer
 - s. Ayudante de Oficina

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Todas estas actividades están orientadas a fortalecer el proceso del Desarrollo Rural Sostenible del Paraguay, así como la inserción competitiva en los mercados internacionales de los productos agropecuarios del Paraguay, conforme al proceso permanente de consulta que realiza la Oficina, se irán actualizando las actividades de la Agenda Nacional.

La Agenda Nacional considera las actividades y proyectos de cooperación técnica que están y serán financiadas con Recursos Propios, fundamentalmente CATIs, ya que actualmente los recursos cuota se agotan, financiando solamente la estructura general básica de la Oficina.



SIGLAS UTILIZADAS

ARP	Asociación Rural del Paraguay
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
CAPESER	Cámara Paraguaya de Entidades de Servicios Rurales
CATIs	Costos Administrativo Técnicos Indirectos
CECII	Comisión Especial de Comercio Internacional e Integración
CEPROA	Centro de Profesionalización de Agricultores
CODEG	Consejos de Desarrollo Empresarial del Guairá
COPEP	Central de Organizaciones de Productores Ecológicos del Paraguay
CPCS	Central Privada de Comercialización y Servicios
CRS	Centro Regional Sur
DC	Dirección de Comercialización
DDV	Dirección de Defensa Vegetal
DEA	Dirección de Educación Agropecuaria
DEAG	Dirección de Extensión Agraria
DECAP	Dirección de Educación y Capacitación
DGP	Dirección General de Planificación
DIA	Dirección de Investigación Agrícola
DINCAP	Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos
DISE	Dirección de Semillas
DRS	Dirección Regional Sur
FIDA	Fundación Internacional para el Desarrollo Agrícola
FUCAI	Fundación Universitaria de Ciencias Agrarias de Itapúa
IBR	Instituto de Bienestar Rural
IICA	Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura
MAG	Ministerio de Agricultura y Ganadería
MIC	Ministerio de Industria y Comercio
OMC	Organización Mundial del Comercio
ONG	Organización No Gubernamental
PRODESAL	Programa de Apoyo al Desarrollo de Pequeñas Fincas Algodoneras
SEAM	Secretaría del Ambiente
SENACSA	Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal
SENAVE	Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas
UAN	Unión Agrícola Nacional
UTT	Unidad Técnica Tercerizada



Estructura Directiva del IICA

Para el cumplimiento de su visión y misión, el IICA cuenta con el compromiso conjunto de sus tres órganos superiores:

Junta Interamericana de Agricultura, JIA.

Es el órgano superior del IICA y está integrado por Ministros de Agricultura de sus Estados Miembros. Se reúne en forma ordinaria cada dos años.

Comité Ejecutivo

Es el órgano auxiliar del JIA. Está integrado por representantes de 12 Estados Miembros elegidos según criterios de rotación parcial y de equitativa distribución geográfica, por un periodo de dos años. Se reúne anualmente en forma ordinaria.

Dirección General

Es el órgano ejecutivo del IICA conformado por todas las unidades ejecutivas, técnicas y administrativas, lideradas por el Director General.

Estados Miembros

Región Norte

Canadá
Estados Unidos de América
México

Región Central

Belice
Costa Rica
El Salvador
Guatemala
Honduras
Nicaragua
Panamá

Región Andina

Bolivia
Colombia
Ecuador
Perú
Venezuela

Región Sur

Argentina
Brasil
Chile
Paraguay
Uruguay

Región Caribe

Antigua y Barbuda
Bahamas
Barbados
Dominica
Grenada
Guyana
Haití
Jamaica
República Dominicana
San Vicente y las Granadinas
Santa Lucía
St. Kitts y Nevis
Suriname
Trinidad y Tobago

Estado Asociado

España

Observadores Permanentes

Alemania, Austria, Bélgica, Unión Europea, Federación de Rusia, Francia, Hungría, Israel, Italia, Japón, Portugal, Reino de los Países Bajos, República Arabe de Egipto, República Checa, República de Corea, República de Polonia y Rumania.

IICA



Oficina del IICA en Paraguay:
Juan E. O'Leary 409 - 5to. Piso - Of. 516 - Edificio Parapiti
Tel.: (595-21) 490 740 - Fax: (595-21) 445 048
Casilla de Correo 287 - Asunción, Paraguay
Correo Electrónico: iica@iica.org.py / Sitio web: www.iica.org.py